Santiago de Cali, 30 de septiembre de 2024

Señor:
MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO
Subdirector administrativo y financiero DMCAL
Ordenador del Gasto

Referencia: aceptación de la **ADICIÓN N° 002, de la** ACEPTACION DE OFERTA 197 DIGSA/DMCAL-2024
Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito manifestar al señor **MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO**, subdirector administrativo y Ordenador del Gasto del Dispensario Médico de Cali – aceptación de la ACEPTACION DE OFERTA 197 DIGSA/DMCAL-2024 **cuyo objeto contractual es LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA PARA ADULTOS Y NIÑOS, PROCEDIMIENTOS MEDICO-QUIRÚRGICOS, DIAGNÓSTICOS Y CONCEPTOS AFINES CON LA ESPECIALIDAD A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS23 DE PASTO del cual fue adjudicatario el CLINICA OFTALMOLOGICA PAREDES SAS NIT 800184080-0 REPRESENTANTE LEGAL: JUAN FELIPE SAA LORA identificado con número de cedula N° 1.015.415.841 Expedida en BOGOTA Por un valor de adición DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (10.000.000)**

VALOR DE LA ADICION 002: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (10.000.000)

los cuáles serán ejecutados para la vigencia 2024.

Que conto con una adición 1 como se puede ver a continuación:

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 60.000.000)**
VALOR ADICION 001	**VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000)**
VALOR ADICION 002	**DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (10.000.000)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000)**

Con lo anterior, y con la adición correspondiente se van a respetar los valores pactados en el contrato inicial, la adición N°1 de la ACEPTACION DE OFERTA 197 DIGSA/DMCAL-2024 se mantendrán las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento pactadas en la oferta inicial, y en virtud a que la sociedad se encuentra en condiciones técnicas, económicas y jurídicas para dar cumplimiento a la adición, en tiempo, modo y lugar. Así mismo aceptamos que el plazo de ejecución para la presente adición N° 001 para vigencia 2024 será ejecutado HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2024 y/o hasta agotar presupuesto.

Atentamente,

CLINICA OFTALMOLOGICA PAREDES SASNIT 800184080-0
RL. JUAN FELIPE SAA LORA
identificado con número de cedula N° 1.015.415.841 Expedida en BOGOTA

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO